

Siendo las trece horas y diez minutos del día veintiocho de enero del dos mil diecinueve, las y los integrantes de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente en coadyuvancia con las y los integrantes de la Comisión Edilicia de Obras Públicas así como de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, que al final suscriben la presente, se reunieron en la sala de sesiones del Ayuntamiento, para llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria de **COMISION EDILICIA DE MEDIO AMBIENTE**, con el siguiente:

### **ORDEN DEL DIA**

- I. Lista de asistencia, constatación y declaración del quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del orden del día propuesto.
- III. Lectura y aprobación de Acta de la sesión de fecha 5 de noviembre y 10 de diciembre de 2018.
- IV. Discusión y/o aprobación de la iniciativa; 190/07 presentada por la regidora Celia Fausto Lizaola, para que se realice una investigación sobre la expedición de dictámenes, permisos, certificados y licencias a favor de la Constructora Pañol S.A. de C.V., respecto de las obras de construcción que se realizan en el predio "Los Colomitos", ubicado en la calzada federalismo norte 2135 de la colonia jardines de Atemajac de Guadalajara, Jalisco. Comisiones edilicias de Medio Ambiente, de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia y de Obras Públicas.
- V. Cuenta del turno de los dictámenes 189/11, 025/17 y 57/18.
- VI. Asuntos Varios.
- VII. Clausura de los trabajos de la Sesión.

### **EXPOSICIÓN:**

#### **1. Registro de asistencia.**

Se procedió al registro de asistencia encontrándose presentes los regidores miembros de la comisión:

<b>Regidor Víctor Manuel Páez Calvillo</b>	Presidente de la comisión Edilicia, Presente.
<b>Regidora María Cristina Estrada Domínguez</b>	Vocal, Presente.
<b>Regidor Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas</b>	Vocal, Presente.
<b>Regidora Rosa Elena González Velasco</b>	Vocal, Presente.
<b>Regidor Benito Albarrán Corona</b>	Vocal, se da cuenta que presentó oficio de justificación.

**Comisión Edilicia de Obras Públicas.**

<b>Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí</b>	Presidente de la Comisión Edilicia, Presente.
<b>Regidora Rocío Aguilar Tejada</b>	Vocal, Presente.
<b>Regidor José de Jesús Hernández Barbosa</b>	Vocal, Presente.
<b>Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez</b>	Vocal, se da cuenta que presentó oficio de justificación.
<b>Regidor Miguel Zárate Hernández</b>	Vocal, Vocal, se da cuenta que presentó oficio de justificación.
<b>Síndica Patricia Guadalupe Campos Alfaro</b>	Vocal, se da cuenta que presentó oficio de justificación.
<b>Regidor Benito Albarrán Corona</b>	Vocal, se da cuenta que presentó oficio de justificación.

**Comisión Edilicia de Obras Públicas.**

<b>Regidor Luis Cisneros Quirarte</b>	Presidente de la Comisión, Presente.
<b>Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí</b>	Vocal, Presente.
<b>Regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez</b>	Vocal, se da cuenta que presentó justificante.
<b>Síndica Patricia Guadalupe Campos Alfaro</b>	Vocal, se da cuenta que presentó justificante.
<b>Regidor Miguel Zárate Hernández</b>	Vocal, se da cuenta que presentó justificante.
<b>Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez</b>	Vocal, Presente.
<b>Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez</b>	Vocal, se da cuenta que presentó justificante.
<b>Regidor Rosalío Arredondo Chávez</b>	Vocal, se da cuenta que presentó justificante.
<b>Regidor Víctor Manuel Páez Calvillo</b>	Vocal, Presente.

Dando cuenta que la comisión edilicia convocante cuenta con quórum y estaremos en el transcurso de la sesión para contar con quórum, a quienes agradezco su presencia en esta Sesión de la comisión Edilicia de Medio Ambiente.



Estando todos los integrantes de la Comisión Presentes, declaro el **quórum legal** por parte de la comisión convocante, de conformidad con el artículo 41 del Reglamento del Ayuntamiento, se procede a dar inicio a la aprobación del orden del día propuesto para la sesión.

### **2. Aprobación del Orden del Día.**

Se consulta si se aprueba el Orden del Día propuesto.

Alguno de ustedes tiene alguna consideración, compañeras, compañeros regidores para agregar al orden del día, si no es así, en votación económica les solicito a quienes estén a favor de la orden del día de esta sesión, favor de levantar la mano.

***El Orden del Día, se aprueba por unanimidad.***

### **3. Lectura y aprobación de Acta de la sesión de fecha 5 de noviembre y 10 de diciembre de 2018.**

Esto es para los integrantes de la Comisión Edilicia de Medio ambiente, en virtud de que fueron entregados en tiempo y forma estas actas, se les pregunta si tienen alguna consideración en ellas y se plantea el tema de que sea obviada su lectura, si están de acuerdo, favor de manifestarlo levantando su mano:

***Lectura y aprobación de Acta de la sesión de fecha 5 de noviembre y 10 de diciembre de 2018, se aprueba por unanimidad.***

**4. Discusión y/o aprobación de la iniciativa; 190/07 presentada por la regidora Celia Fausto Lizaola, para que se realice una investigación sobre la expedición de dictámenes, permisos, certificados y licencias a favor de la Constructora Pañol S.A. de C.V., respecto de las obras de construcción que se realizan en el predio “Los Colomitos”, ubicado en la calzada federalismo norte 2135 de la colonia jardines de Atemajac de Guadalajara, Jalisco. Comisiones edilicias de Medio Ambiente, de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia y de Obras Públicas.**

En esta iniciativa estamos haciendo el planteamiento de que sea rechazada en virtud, que es una iniciativa que tiene más de 10 años en su contemplación y que es un acto prácticamente ya juzgado y les pediríamos si ustedes compañeras y compañeros regidores tienen alguna observación al punto, cede el uso de la voz a la compañera Verónica Flores.

La Regidora Verónica Flores hace uso de la voz, gracias presidente, compañeros regidores, comentarle que estoy a favor del planteamiento que se hace en el dictamen

solamente modificaciones de forma que le haremos llegar y algunos errores ortográficos y de numeración que están mal acomodados.

El Regidor Víctor Páez se toman en consideración las modificaciones que nos hará llegar la Regidora Verónica Flores en virtud de que sea un dictamen mejor elaborado, se instruye al secretario técnico para que tome nota de lo que la Regidora presente. ¿Alguien más tiene alguna observación al dictamen?

Si no es así le pediría a las y los regidores presentes que si es el caso votar a favor la iniciativa a favor tal cual se presenta en el dictamen, quien este a favor como se presenta en el dictamen favor de levantar su mano, se da cuenta la presencia del Regidor Hilario Rodríguez Cárdenas, se aprueba la iniciativa como viene en el dictamen y se agradece a las comisiones participantes en este punto para lo cual fueron convocados y al mismo tiempo hacemos el señalamiento que en virtud de no haberse encontrado el quórum legal en ninguna de las dos comisiones coadyuvantes se les enviare el dictamen para que hagan las consideraciones que tengan que ver con forme lo establezca el reglamento.

Les agradezco su presencia y los que deseen permanecer a la comparecencia que tendremos con el Director de aseo Público sean todas y todos bienvenidos.

### **5. Discusión y en su caso aprobación de los siguientes dictámenes 189/11, 025/17 y 57/18.**

El Regidor Víctor Páez retoma la voz para pasar al punto cinco de esta comisión y se da cuenta que se entregaron a la Secretaria General del Ayuntamiento para su presentación en el Pleno lo que se revisó el día 18 de enero del 2019 esto solo con la finalidad de dar el informe de lo que se ha aprobado en esta comisión.

### **6. Comparecencia del Director de Aseo Público**

El presidente de la Comisión Edilicia de Medio ambiente Regidor Víctor Páez da la bienvenida al Director de Aseo Público Lic. Fernando Gutiérrez al que sin más preámbulo le ceden el uso de la voz.

El Lic. Gutiérrez da la gracias al presidente de la comisión y continúa su participación las condiciones en las que se ha prestado el servicio al tenor de las disposiciones contenidas en el convenio modificatorio del contrato de concesión para la prestación de servicios público en su modalidad de recolección, transporte, transferencia, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos generados en el Municipio de Guadalajara, Jalisco. El municipio tiene a su cargo la prestación de los servicios de aseo público que comprende recolección, transporte, transferencia, tratamiento y disposición final de los residuos de su competencia sólidos y urbanos esa en el la recolección domiciliarias

esto con el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el convenio modificatorio, en el convenio modificatorio que es el último con fecha del 8 de abril del 2016, esta información se la hare llegar por escrito presidente voy a nombrar algunas igual el extracto de lo que es todo el convenio modificatorio de la concesionaria pero cito algunas:

La concesionaria presta servicios en inmuebles, edificios y sitios públicos, escuelas públicas, tianguis y mercados municipales esto a solicitud de la dirección de Aseo Público.

La concesionaria apoya con un camión compactador en el cuadro Agua Azul, R. Michel y las Palmas en la colonia San Carlos los días martes, jueves, viernes y sábados.

La concesionaria cuenta con 183 unidades compactadoras para atender las 165 rutas y 7 unidades de stock.

La concesionaria presta un informa semestral a la Dirección de Aseo Público en el cumplimiento a cada uno de los puntos de la norma 083 de la SEMARNAT 2003.

Por parte de la unidad de supervisión a concesiones se verifican las rutas y proceso de recolección el cumplimiento, de las reglas generales de recolección, transporte, transferencia, y disposición final de los residuos sólidos y urbanos, atención a los reportes ciudadanos, reportes a través de la plataforma Ciudadapp, cabe mencionar que a partir del mes de noviembre en el adelante se han reducido los reportes con una baja de manera considerable.

Y por parte de la dirección de aseo público se mantiene en constante comunicación con la concesionaria esto para dar cabal cumplimiento a las reglas de operación, es cuanto.

El **Regidor Víctor Páez**, pregunta a los compañeros regidores si tienen alguna consideración que hacerle al director a lo cual responden con un no. El Regidor Páez continua haciendo sus preguntas, sabemos de la existencia del contrato y lo que quisiera yo es que nos explique ¿De qué manera lleva a cabo la planeación y en su caso la supervisión del servicios? De manera más amplia. El **Director de Aseo Público Fernando Gutiérrez** responde que cuentan con supervisores que se dan a la tarea de supervisar las 183 rutas fijadas, diariamente se llevan a cabo reportes lo cual nos lo hacen saber de manera inmediata para atender alguna situación por ejemplo un tianguis a la hora o a la brevedad posible, nosotros revisamos por medio de un sistema de GPS que se implementó en los camiones de CABSA y supervisamos por medio electrónico y supervisores que andan en las calles que se cumplan las rutas, esa es una de las manera.

El **Regidor Víctor Páez** vuelve hacer uso de la voz eso es parte de los mecanismos que ustedes utilizan para la supervisión y para darle seguimiento a la solicitud, comenta usted que se ha reducido el tema de que la gente hace una solicitud de requerimiento, como es que ustedes implementan el seguimiento de estas solicitudes de los ciudadanos, el **Director Ferrando** contesta que es por medio de la aplicación Ciudadapp, por poner un ejemplo en el mes de agosto había 866 reportes, hoy a la fecha a partir de octubre le hemos dado seguimiento a lo que actualmente bueno en diciembre más bien son 160 reportes eso el que va bajado considerablemente es por ese medio, por medio telefónico también atendemos los reportes, pero esas son las maneras que atendemos.

El presidente de la comisión **Víctor Páez** comenta que las reglas de operación establece cierta cantidad de días en los que la empresa concesionaria, ¿porque son varias empresas, no? A lo que el **Director Fernando** responde: CABSA, Plastic Omnium. El **Regidor Víctor Páez** ¿Y para el centro de la ciudad hay alguna empresa concesionaria o somos nosotros mismos? El **Director de Aseo Público Fernando** comenta que somos nosotros mismos, trabaja Plastic Omnium trabaja con los puntos limpios y las papeleras las que se encuentran distribuidas por toda la zona, CABSA se encarga de la recolección domiciliaria, retoma la voz el **Regidor Páez** y pregunta ¿Cuántos operativos y dirigencias usted ha participado junto con la dirección de inspección y vigilancia para la supervisión y el cumplimiento de las obligaciones establecidas en este contrato? El **Director de Aseo Público Fernando** responde se realizan a diario las supervisiones en coordinación con la Dirección de Inspección y Vigilancia no tengo el dato exacto de cuantas reportes se abran atendido pero de que se realizan se realizan pero igual se las puedo hacer llegar. Y la capacidad de respuesta que se ha tenido comenta el **Regidor Víctor Páez**, el **Director Fernando Gutiérrez** comenta que en un plazo no mayor a 24 horas, se atiende de manera inmediata de ser posible no pasan 2 horas, tenemos un chat donde pasamos a diario los reportes, el **Regidor Páez** comenta que hemos tenido nosotros reportes que

Hasta han durado 5 días sin pasar la basura y contamos con fotos, el **Director Fernando** responde que él ha pasado los reportes y que no quiere entrar en controversia pero si fuera mayor de cinco días de verdad sería bastante el acumulamiento que se tendría en el lugar a lo mejor estarían 2 o 3 días pero estamos tratando de que sea lo menos posible, a veces se confunde con desecho forestal y la gente ve costales o balsas negras de basura que es de desecho forestal por eso dura más tiempo, nosotros estamos tratando en coordinación con la dirección de parques y jardines para darle atención rápida a esos reportes en especial porque si nosotros dejamos mucho tiempo el desecho forestal podría acumular basura por eso atendemos, nosotros en los camiones compactadores no podemos subir ramas o troncos como lo menciona el

convenio pero si son hojas damos esa atención para que no se acumule y nos pase que la ciudadanía crea que esta por más de cinco días ahí.

De nueva cuenta el **Regidor Víctor Páez** toma la palabra y pregunta ¿Cuáles son las especificaciones que se determinaron para el establecimiento de los puntos limpios? El **Director de Aseo Público** responde esto lo determina más bien Obras Públicas y Medio Ambiente, nosotros solamente atendemos lo que ya determinaron donde se van a establecer, de hecho por comentarlo mañana nos entregan dos puntos limpios, acudimos a la entrega para saber la ubicación y darle la atención a partir de la entrega. El Regidor Páez pregunta ¿De qué manera la dirección a su cargo interviene o coadyuva con la empresa concesionara en la prestación del servicio? El **Director Gutiérrez** pregunta que sin con CABSA, como le mencionaba nosotros hacemos llegar un oficio para que atiendan las escuelas, mercados, tianguis y de esa manera coadyuvamos para la atención o sea nosotros tenemos una estrecha comunicación, ellos se encargan total ente de la basura domiciliara más ese oficio que nosotros les hacemos llegar que igual si gusta se lo hacemos llegar para la atención de oficinas públicas, tianguis, mercados y escuelas. El **Regidor Víctor Páez** ustedes tiene ya resúmenes de los ingresos del sitio de disposición final, ¿si los tienen? El Director responde que sí, el Regidor Páez continúa esos resúmenes que ustedes tienen mensual, semanal o diarios podrían facilitarlos a esta comisión, el Director de Aseo Público comenta ¿las cantidades que entran a la transferencia a eso se refiere? Sí, claro.

El **Regidor Víctor Páez** y los resultados que la dirección a su cargo tiene documentada de eventuales incumplimientos a la prestación de servicio por parte de la concesionaria, cuáles han sido estos resultados. El **Director Fernando** continúa de alguna falla que haya tenido la concesionaria, nosotros con las supervisiones por mencionarle algo las rutas domiciliarias con deficiencia en el servicio en el mes de septiembre era 79 rutas hoy 61 rutas nos señalan que hay alguna deficiencia nosotros estamos apostando y con el pie ahí para que se regularicen, nos mencionan los de CABSA que tuvieron problemas con algunos camiones que estaban deteriorados se van a cambiar ya están en sus planes de la concesionaria para eficientar estas rutas, el Regidor Víctor Páez pregunta ¿Qué cuál fue la fecha pusieron como plazo ellos para cumplir? Porque estamos a cuatro, cinco años de que termine la concesión y todo lo que tiene se lo va a quedar el ayuntamiento y si nos van a entregar cosas ya inservibles creo que el convenio establece perfectamente que tienen que entregar en buenas condiciones. El **Director Fernando** contesta este año tiene que cambiar las unidades y van a cambiarlas de 82 hasta 120 unidades nuevas esto lo hacen este año y lo más próximo porque la concesión marca que tienen que ser de 10 años de diferencia máximo las unidades y este año sería que tendrían que cambiarlas. El Regidor Víctor Páez





fecha a una en la que este más desahogado esperemos que sea lo más pronto posible y les haremos llegar la información.

**Clausura de la Sesión**

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la sesión siendo las 13 horas con cuarenta y siete minutos del día 28 de enero de 2019 dos mil diecinueve, firmando en la misma los que en ella intervinieron.

**A T E N T A M E N T E**

“Guadalajara, 2019, Año de la Igualdad de Género en Jalisco.”  
Guadalajara, Jalisco, a los 28 días del mes de marzo de 2019.

**Guadalajara, Jalisco, a la fecha de su presentación**

**Regidor Víctor Manuel Páez Calvillo**  
Presidente de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente

**Regidora María Cristina Estrada Domínguez**  
Vocal de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente

**Regidor Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas**  
Vocal de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente

**Regidora Rosa Elena González Velasco**  
Vocal de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente

**Regidor Benito Albarrán Corona**  
Vocal de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente